SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Gestión Administrativa y atender las necesidades a su cargo es necesario Contratar el suministro de apoyos nutricionales para los aprendices en situación de vulnerabilidad de todas las jornadas del Centro de Gestión Administrativa del Sena -Regional Distrito Capital

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Firmado digitalmente por Waine Antony Triana Albis
Fecha: 2022.10.12 11:09:34 -05'00'

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Reviso: Danilo Cantor Parraga – Coordinador Grupo de Apoyo Intercentros
Centro de Gestión Administrativa y Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Proyectó: Sebastián Losada Silva Apoyo subdirección Centro de Gestión Administrativa

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, la Resolución 69 de 2014, por lo cual se confieren unas delegaciones especiales y la Resolución No. 751 de 2014,

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el suministro de apoyos nutricionales para los aprendices en situación de vulnerabilidad de todas las jornadas del Centro de Gestión Administrativa del Sena -Regional Distrito Capital

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será un (1) mes y veintitrés (23) días sin exceder el 17 de diciembre de 2022. contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta.

VALOR: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($99.950.000.oo) M/CTE,** incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: El presupuesto se encuentra soportado con los CDP No. 4922 del 13 de septiembre de 2022.

Para proceder con la contratación autorizados por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, cuenta con los estudios previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Los estudios y documentos previos elaborados por el Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, sirven de soporte para el presente trámite

AUTORIZACIÓN No. 1596 14 OCT 2022

VoBo, /Diana Marcela Carmona Pere
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Director (E) Regional Distrito Capital